
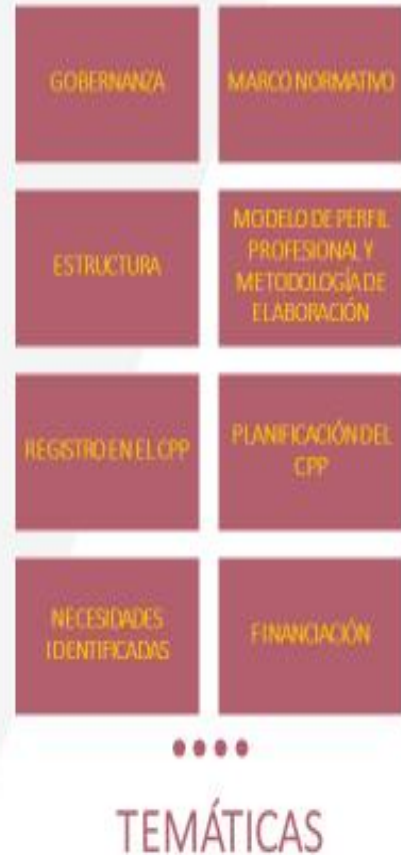


AYUDA MEMORIA

Fecha: 15 mayo 2020	Hora: 9:00 am – 12:30 p.m.	Lugar: Virtual plataforma Zoom	GRUPO No. 2
GRUPO FOCAL No.1 - Eje No.4			
Tema: <i>“Catálogo de perfiles profesionales como referente de las ofertas de formación profesional formal, no formal y de la acreditación de competencias.”</i>			
Participantes			
Nombre	Institución	Celular	Correo
1	INGRID VASQUEZ	SEDUC	Ingrid.Vasquez@se.gob.hn
2	LEDA LÓPEZ	UNAH	leda.lopez@unah.edu.hn
3	JUANA MARIA CASTILLO	INFOP	juanacastillo@infop.hn juacast@yahoo.com
4	KAREN ELVIR	FOPRONH	kelvir.inbas@gmail.com
5	LEANY BAQUEDANO	STSS	leanybaq2007@yahoo.com
6	MIRACLE ORDONEZ	CADERH	miracle.ordonez@caderh.hn
7	DIETRICH NIKLAS	FOPRONH	dniklas.inbas@gmail.com
8	GLORIA VELIZ	EUROLABOR/STSS	gloriaveliz@yahoo.com
OBJETIVOS			
<ul style="list-style-type: none"> Recolección de información relativo al Eje No. 4: “Desarrollo del catálogo de perfiles profesionales (CPP) como referente de las ofertas de formación profesional formal, no formal y de la certificación de competencias”. Consulta a expertos delegados por las instituciones del sistema EFTP Mediante encuentros con actores del sistema EFTP, recolectar los mejores aportes e insumos pertinentes, para la elaboración de la política pública EFTP. 			
RESUMEN TEMAS TRATADOS			
<ol style="list-style-type: none"> Bienvenida y explicación de la metodología: se explicó el objetivo de la reunión y la metodología a seguir indicando los siguientes lineamientos: 			
 <p>GENERALIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li style="width: 45%; padding: 5px;">Pantalla activa – PENSEMOS QUE ESTAMOS EN LA OFICINA <li style="width: 45%; padding: 5px;">ANÁLISIS Y REFLEXIÓN PREVIA DE LOS PARTICIPANTES. <li style="width: 45%; padding: 5px;">HAY CONSENSO PARA GRABAR LA SESIÓN? <li style="width: 45%; padding: 5px;">VENIMOS CON POSICIONES INSTITUCIONALES <li style="width: 45%; padding: 5px;">ROLES DE LOS PARTICIPANTES – CONTROL DEL TIEMPO <li style="width: 45%; padding: 5px;">MANTENDREMOS ESCUCHA ACTIVA Y RESPETAREMOS LOS TURNOS DE PARTICIPAIÓN <p style="text-align: center;">GRUPO FOCAL 3 HORAS</p>			

2. Temas consultados



DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA-

A continuación, se presentan los resultados de las preguntas orientadoras propuestas por el equipo técnico y las consultoras internacionales. Durante la reunión desarrollada se dio oportunidad de participación a todas las asistentes delegadas de las diferentes instituciones que desarrollan procesos de la EFTP, con antelación se envió la Guía de Preguntas, para que tuviesen la oportunidad de analizar y al momento de la reunión se utilizó como técnica la visualización de cada una de las interrogantes mostrándose en la pantalla todas las preguntas, lo que permitió que se fueran contestando a la vista de todas.

3. Respuestas de las preguntas



EJE 4: Desarrollo del catálogo de perfiles profesionales (CPP) como referente de las ofertas de formación profesional Formal, No Formal y de la Certificación de competencias.

GOBERNANZA

- **Pregunta (E4p1):** ¿Qué institución será la responsable del CPP? ¿Cuál se haría cargo de su gestión o por el contrario se distribuirían los roles entre las distintas instituciones?
R/ Todas las participantes, opinaron estar de acuerdo en que una institución será responsable del CPP, sugiriendo algunas de las participantes que podría ser la STSS.
- **Pregunta (E4p2):** ¿Es viable la creación de una Unidad Técnica de Cualificaciones? ¿Podría asumir la elaboración de los perfiles profesionales del CPP?
R/ Las participantes están de acuerdo en la creación de la Unidad Técnica de cualificación, que coordinará, administrará, lidera, dará seguimiento y actualizará la elaboración de los perfiles profesionales.
- **Pregunta (E4p3):** ¿Cuál sería el rol de las Comisiones Técnicas Sectoriales en la elaboración del CPP?
R/ El Rol debe ser participativo, con voz y voto, con participación activa del sector empleador, trabajadores organizados al igual que instituciones formadoras, El rol del sector empresarial es primordial, ya que debe indicar que demandas actuales tienen, proporcionando, la orientación sobre que perfiles se necesitan para dar respuesta a las necesidades, en relación a las competencias requeridas por el mundo del trabajo. Las comisiones técnicas sectoriales deben contar con representación de todos los sectores, para atender y establecer pertinentemente los perfiles para cada sector. Ya existen Mesas sectoriales, pero es importante que los representantes posean el perfil adecuado y ser acreditados oficialmente por cada sector productivo, trabajador o institución.

- **Pregunta (E4p4):** ¿La desarticulación entre los sistemas de EFTP mejorará con un CPP referente nacional y común para todos?

R/ Se resuelve coordinando el sistema, las herramientas contribuirán a articular el mismo. Si se necesitan ajustes para garantizar la movilidad paralelamente, asumiendo un ordenamiento, dando alternativas para salidas laborales. Definitivamente si favorecerá la articulación un referente nacional y común para todos. Requiere una estrategia sostenible. Se comentó que al ordenar todo el sistema y éste contando con herramientas como el Marco de Cualificaciones, Catalogo y otros mecanismos, favorecería la articulación coherente, para cada nivel de cualificación, así como también la movilidad de los beneficiarios.

- **Pregunta (E4p5):** ¿Cómo puede asegurarse la aplicación del CPP en la oferta formativa de las instituciones?

R/Las participantes indicaron que podría asegurarse la aplicación del CPP en las ofertas formativas de las instituciones al reglamentarse, mediante un documento que legalice, norme y garantice el funcionamiento; definiendo una estrategia de sostenibilidad, procesos de difusión, aseguramiento de calidad, manejo de herramientas, calidad, suma de esfuerzos capacitación/ actualización docente, actualización currículos, dotar de recursos, relación empresa sector educativo. Se manifestó que para eso era la formulación de la política pública y que una vez aprobado por acuerdo del Poder Ejecutivo y convertirse en Decreto Ley, consecuentemente se generarían las Reglamentaciones y disposición de otros mecanismos normativos que aseguraran su funcionabilidad, siendo herramientas que facilitaran un sistema ordenado y articulado.

- **Pregunta (E4p6):** ¿Quién aprueba los perfiles profesionales?

R/ Las participantes consideran que, al crear la Unidad Técnica, ésta sería la responsable de coordinar los procesos. Las comisiones actualizarán y validarán los perfiles, mientras que La Unidad Técnica sería la encargada de administrar el CPP y facilitaría los procesos de aprobación legal cuando se requieran.

- **Pregunta (E4p7):** ¿Cuál sería el rol del resto de las instituciones?

R/El rol será activo y participativo, en los asuntos que les corresponda opinar o bien priorizando las necesidades de actualización del CPP o de generar espacios para el estudio y mejoramiento del sistema EFTP mismo, todas deberán estar involucradas y empoderadas en el proceso, los espacios de las instituciones no deben cederse, legitimando su representatividad y opinión en los asuntos relacionados al mejoramiento del CPP y del sistema EFTP.

MARCO NORMATIVO

- **Pregunta (E4p8):** ¿Cómo sería el soporte legal del CPP y de cada uno de los perfiles profesionales que registrara?

R/ Conforme la opinión de las participantes, el soporte legal del CPP sería el Decreto Ley de la política Pública, los acuerdos de creación de la Unidad Técnica y su Reglamento; Así como los Manuales y otras disposiciones. Situaciones que no se logren prever podrán ser concertadas en el ámbito de las comisiones sectoriales.

- **Pregunta (E4p9):** ¿Qué leyes y reglamentos de cada institución se verían afectados?

R/ Las participantes consideran que no creen que se vean afectadas en el sentido estricto legal, sino, más bien que las instituciones tendrían que actualizar sus Reglamentos, sobre todo los procedimientos administrativos y de tipo curricular. Se tendrá que revisar las competencias conferidas por la administración pública, la LFE, Estatutos, Leyes orgánicas, siempre sustentadas en la coordinación, ordenamiento, y beneficios.

ESTRUCTURA

- **Pregunta (E4p10):** ¿Los perfiles profesionales se ordenarán verticalmente en los 8/9 niveles del MNC?
R/ Si, los perfiles profesionales podrán ordenarse verticalmente, en orden ascendente; en forma progresiva hasta lograr la máxima cualificación. El sistema y los niveles de cualificación le permite la movilidad educativa a fin de desarrollarse profesionalmente en su ruta profesional, en todo lo que oferten los componente Formal y No Formal de la EFTP.
- **Pregunta (E4p11):** Las diferencias entre las instituciones educativas para la ordenación horizontal de los perfiles profesionales dificulta la comparabilidad entre las ofertas. ¿Estaría de acuerdo en una estructura común de familias profesionales?
R/ El sistema actualmente, esta diferenciado y desarticulado, en la línea profesionalizante u ocupacional; para garantizar la movilidad deben definirse aspectos formativos comunes, las aplicaciones de la ciencia, es importante en algunos niveles para asegurar movilidad, reconocer competencias. Deben Establecerse parámetros comunes para garantizar mecanismos de movilidad, debe haber elementos comunes, bien delimitados, con una estructura común.

EL MODELO DE PERFIL PROFESIONAL Y METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

- **Pregunta (E4p12):** ¿Habrán un modelo de perfil profesional común para todas las instituciones, con estándares a cumplir por todas las instituciones para registrar sus cualificaciones en el CPP?
R/ El grupo focal manifestó la conveniencia de un Modelo común o único, que incluya las familias ocupacionales por sectores productivos y orden de prioridad (sectores prioritarios de desarrollo), acompañado de un instructivo y/o manual.
- **Pregunta (E4p13):** ¿Consideran conveniente armonizar los perfiles profesionales existentes con el nuevo modelo?
R/ La opinión expresada por las participantes, es que cada Institución internamente, revisará, evaluará que se requiere compatibilizar con lo nuevo y/o actualizar. Este será un proceso que se ira adecuando y armonizando. Además, Se requerirá un proceso de transición. Implica procedimientos administrativos posteriores.
- **Pregunta (E4p14):** ¿Se asume una metodología común para elaborar los perfiles profesionales, con el análisis funcional como la técnica de identificación de las competencias?
R/ Dentro de las Metodologías de trabajo, se sugirieron las vinculadas a este tipo de formación como; Análisis funcional, técnicas participativas, que permitan la buena planificación, basada en-confrontar la oferta y la demanda, dando oportunidad de asegurar la calidad de los procesos. En otros espacios de discusión, evaluaron la utilización de esta metodología y las instituciones estuvieron de acuerdo en utilizarla.

- **Pregunta (E4p15):** ¿Asumiría la UTC el rol de acompañamiento metodológico y capacitación a los integrantes de las Comisiones Técnicas Sectoriales y los Grupos de Trabajo de elaboración de cualificaciones?
R/ Las participantes analizaron y concluyeron que sería una de las funciones principales, la unidad liderará los procesos y deberá tener ese control para garantizar la participación y ccoordinación.

REGISTRO EN EL CPP

- **Pregunta (E4p16):** ¿Se contempla que otras instituciones y organismos, tanto públicos como privados puedan registrar en el CPP sus perfiles profesionales y cuando se ajusten al modelo y a los estándares de calidad establecidos?
R/ Al respecto se sugirió trabajar en perfiles comunes, que los existentes se pueden adaptar. Una vez creada la normativa, nadie se puede quedar por fuera, crear mecanismos de aseguramiento de la calidad, garantizar la movilidad y confiabilidad. Si podrán registrar los perfiles profesionales, aquellas instituciones que estén legalmente-registradas. Deberá quedar establecido en el Reglamento, todo lo relacionado a los requisitos de inscripción, cumplimiento y legalidad.

PLANIFICACIÓN DEL CPP

- **Pregunta (E4p17):** ¿Cuáles serían las prioridades en la elaboración del CPP y quién aprobaría su planificación y presupuesto asociados?
R/ El grupo focal indica seguir los mecanismos ya establecidos por la administración pública para la planificación, haciéndolo por orden de prioridad conforme las áreas que impulsen el crecimiento económico, es decir sectores económicos priorizados. Articulando con los instrumentos de planificación existe, PESE, Plan Honduras 2020, que ya cuenta con su presupuesto para ello. La planificación debe hacerse en áreas que demanda el mercado para asegurar la inserción laboral, asegurar que la formación es pertinente a las necesidades de los sectores. Se debe asegurar el presupuesto para apoyar la gestión en todas las instituciones que forman parte del sistema, este debe quedar establecidos en los POAS y presupuesto de la república.

Todas las instituciones del sistema EFTP, deben tener dentro de su plan anual de trabajo estas actividades con presupuesto aprobado, debe existir una institución que asuma, que lidere este proceso, la unidad técnica preparará su presupuesto, prioridades en que invertir los recursos. La planificación de la unidad técnica y presupuesto cada institución. Creada unidad técnica – definirá roles y funciones. Lo importante es que disponga de los fondos necesarios. Las instituciones seguirán sus mecanismos internos de presupuestarios.

- **Pregunta (E4p18):** ¿Sería mejor acometer el CPP de manera simultánea en todas las familias profesionales, lo que conllevaría un gran esfuerzo en recursos, o se podrían seleccionar algunas familias prioritarias?
R/ Las participantes consideran que deberá ser conforme a los sectores priorizados de desarrollo establecidas en el país, para facilitar el proceso de diseño de las nuevas ofertas formativas de manera continua y sistemática, en orden y con eficiencia, poco a poco, no paralelo por razones técnicas y recursos. De acuerdo a los resultados de los diagnósticos de mercado y recurso humanos.

- **Pregunta (e4p19):** ¿cuál podría ser un horizonte temporal para alcanzar un CPP que ofreciera suficiente cobertura en todas las familias?
R/ En Honduras, trabajar en las familias profesionales llevaría tiempo, es un trabajo permanente en la UTC, según prioridades, para realizarse en todas las familias, validarse y aprobarse conllevará tiempo. En este plazo deberá tomarse el tiempo que implica el empoderamiento de la metodología; la aprobación de política pública que están programadas para este año, probable en un plazo de 2 años o al mediano plazo, según las necesidades identificadas. no se determinó exactamente el plazo y se analizó cualitativamente. Otro comentario surgido en la revisión de la ayuda memoria indicó que se puede dar a cada programa una fecha de vencimiento máximo 5 años para implementar una herramienta que provoca una revisión del contenido de manera obligatoria.
- **Pregunta (E4p20):** ¿Identifican necesidades de recursos humanos capacitados en el modelo y metodología para llevar adelante el desarrollo del CPP que se planifique?
R/Las participantes consideran que es prioritario capacitar, reenfocar y formar a sus cuadros técnicos actuales y nuevos; replicando estos procesos de formación a las comisiones técnicas. Se requiere de una capacitación permanente, esfuerzo sostenido para asegurar la calidad e instituciones fortalecidas, es necesario contar con manuales, software, recursos virtuales y una estrategia de cómo abordar el problema a través de las diferentes instituciones del SEFTP.
- **Pregunta (E4p21):** ¿Cómo podría utilizarse el “know how” (SABERES) técnico que ya existe en las instituciones para aprovecharlo en el modelo, metodología y la UTC?
R/ Las participantes indicaron que, si se pueden aprovechar los saberes de las instituciones, revisando en cada una de ellas las buenas prácticas y lecciones aprendidas en todas las áreas. También se indicó se puede definir un lugar/plataforma que pueda contener esta información y/o datos desarrollados y que sería de libre consulta para los actores del Sistema, punto relacionado con la siguiente pregunta.
- **Pregunta (E4p22):** Se identifica la necesidad de una plataforma tecnológica de gestión del CPP, ¿con qué otras plataformas deberían articularse? Instituciones, OML, orientación laboral, reconocimiento...
R/ Si se necesita una plataforma tecnológica robusta, versátil con link para vincularse con todas las instituciones del sistema, La UTC administrará la plataforma, con accesos, de relación directa, independiente. Si puede articularse con plataformas de otras instituciones.

FINANCIACIÓN

- **Pregunta (E4p23):** ¿Cómo podría financiarse la elaboración del CPP? ¿Cuál podría ser su presupuesto?
R/ El Estado debe, asumir la mayor responsabilidad y compromiso con éste proceso. Una vez ubicada la UTC, se genera todo lo demás.

TODAS LAS PREGUNTAS FUERON CONTESTADAS.

CIERRE DEL GRUPO FOCAL

El grupo focal se logró desarrollar con los participantes, cubriendo las 23 preguntas del cuestionario proporcionado por las expertas internacionales y el equipo técnico de la mesa del sistema de EFTP.

AGRADECIMIENTOS

Al finalizar se procedió a dar los agradecimientos por:

Por la participación y aportes valiosos por parte de las participantes y por el consentimiento para grabar la reunión, únicamente para efectos de elaborar la ayuda memoria y nota conceptual del eje discutido

ACUERDOS Y CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS

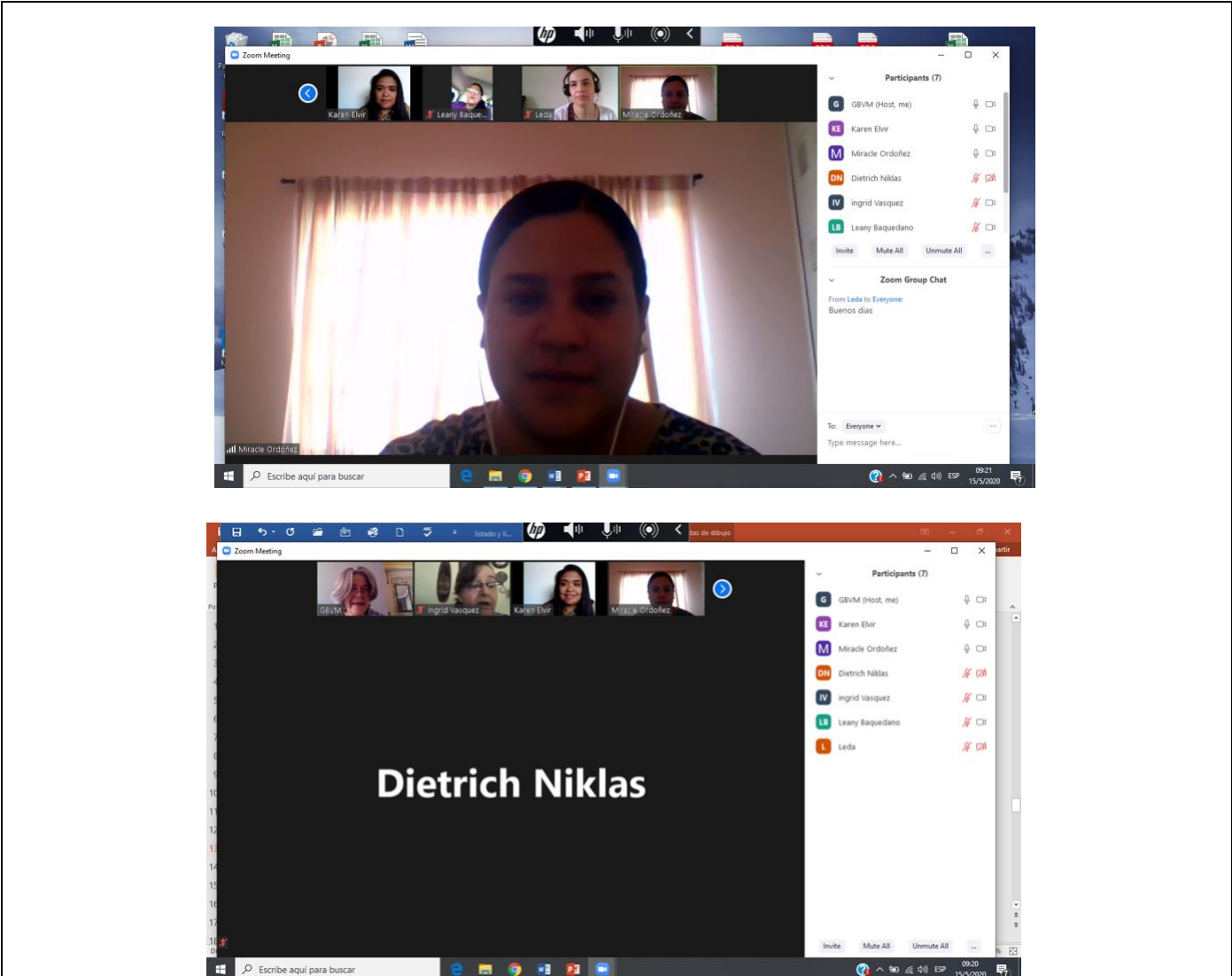
- Grabar reunión: Se grabó la reunión y fue utilizada para fines de elaboración de la ayuda memoria y nota conceptual.
- Retroalimentación de parte de Juana María Castillo, quien tuvo que retirarse de reunión, comprometiéndose a enviar respuestas de las preguntas. No tenía aportes adicionales a lo indicado en la ayuda memoria enviada.
- Una vez finalizada Ayuda memoria se les enviará a los participantes. Se recibió diferentes aportes de parte de los participantes, se trabajó en las diferentes versiones de ayuda memoria donde se incorporaron los diferentes aportes, siendo la última versión presentada el 9 de junio de 2020.

EVIDENCIAS (ADJUNTOS Y FOTOGRAFIAS)

Capturas de pantalla con los participantes en videoconferencia (para control de asistencia)



CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL DE HONDURAS



PAUSA

https://www.youtube.com/watch?v=go_rGzAf_b8U

<https://www.youtube.com/watch?v=f6-9I3VYzRw>

<https://www.youtube.com/watch?v=OYUwlakJ7o8>

Se realizó una pausa y se presentó un video con consejos para realizar el teletrabajo, asimismo se adjuntan dos videos más en donde nos muestras ejercicios y posturas que debemos seguir en el teletrabajo.